

FUNDACIÓN
EXTREMEÑA
DE LA
CULTURA

*COMPOSICIÓN DEL PATRONATO Y
LA COMISIÓN EJECUTIVA
2019*




FUNDACIÓN
EXTREMEÑA
DE LA
CULTURA



FUNDACIÓN
EXTREMEÑA
DE LA
CULTURA

*Paseo de Roma s/n.
Módulo E, Planta 2ª
06800 Mérida. Badajoz
direccion@fundacionextremenadelacultura.org
Tel. +34 924 00 97 03*

 fundacionextremenadelacultura.org

 [fundacionextremenadelacultura](https://www.facebook.com/fundacionextremenadelacultura)

 [fcultura_ex](https://twitter.com/fcultura_ex)

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EQUIPO DE GESTIÓN

El Patronato es el órgano supremo de gobierno y representación de la Fundación Extremeña de la Cultura (FEC), de acuerdo a las atribuciones que le confiere sus Estatutos. Está participado en su totalidad por la Junta de Extremadura a través de la Secretaría General de Cultura. El Patronato, delega en la Comisión Ejecutiva, aquellas facultades que estime oportuno, conforme a la regulación que establece el Artículo nº.13 de los Estatutos de la FEC.

Patronato:

- *Presidenta: D^a. Nuria Flores Redondo. Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.*
- *Vicepresidente: D. Francisco Pérez Urban, director general de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.*
- *Secretaria: D^a. Yolanda Rodríguez Jovita. Representante en materia de Cultura de la Junta de Extremadura.*
- *Vocal: D^a. Antonia Álvarez González. Representante en materia de Cultura de la Junta de Extremadura. Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura.*
- *Vocal: D^a Ana Jiménez del Moral. Representante en materia de Cultura de la Junta de Extremadura. Jefa de servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección general de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.*
- *Vocal: D. Luis Sáez Delgado. Representante en materia de Cultura de la Junta de Extremadura.*
- *Vocal: D^a Natalia Rodríguez Pizarro. Representante designado entre profesionales o personas expertas en la producción y difusión cinematográfica de la Junta de Extremadura. Directora de Medios Audiovisuales y Filmoteca de Extremadura.*
- *Vocal: Pendiente de designación y aceptación. Representante entre profesionales o personas expertas o afines a la obra de Jesús Delgado Valhondo.*

Comisión Ejecutiva:

- *Presidenta: D^a. Nuria Flores Redondo. Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.*
- *Vicepresidente: D. Francisco Pérez Urban. Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.*
- *Secretaria: D^a. Yolanda Rodríguez Jovita. Representante en materia de Cultura de la Junta de Extremadura.*
- *Vocal: Director/a de la FEC. Pendiente de designación y aceptación.*

La FEC dispone de una oficina de gestión constituida por un director/a gerente de la Fundación, así como personal técnico y administrativo. Esta oficina tiene entre sus funciones la preparación, gestión, ejecución y vigilancia del correcto cumplimiento de los acuerdos del Patronato y del resto de los órganos de la Fundación, así como prestar apoyo en la gestión de entidades del sector público extremeño cultural que han firmado Convenio con la Fundación.